La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre

Colegio Carlos Albán Holguín

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Según Resolución No. 8879 del 07 de Diciembre de 2001

Confiere a:

Juan David Poveda Gómez

Identificado con T.I. No. 930104-05929 de Santafé de Btá.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Héctor Augusto Hernández Velásquez
c.c. 342.189 de Villa Gómez
Rector

Maritza Rodrigues Garzón
c.c. 51.878.219 de Bogotá
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de Diciembre del 2009

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
Calle 72B SUR No. 84 – 22 - TELEFONO: 775 2059
Bogotá, D.C.

Inscripción DANE 11100102902

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL,** Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico.
Según Resolución No. 8879 del 7 de Diciembre del 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Poveda Gómez Juan David
T.I. No. 930104 - 05929 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 de fecha 03 de Diciembre de 2.009, que consta de ciento treinta y dos (132) alumnos (as) graduandos, comienza con el nombre de AGUILERA BELTRAN EDGAR FELIPE y se cierra con el nombre de YEPES GARZON CARLOS ALBERTO.

Rector y Héctor Augusto Hernández Velásquez
Secretaria Maritza Rodriguez Garzón

FIRMADA Y SELLADA

Rector
Héctor Augusto Hernández Velásquez
C.C. No.342.189 de Villa Gómez

Secretaria
Maritza Rodríguez Garzón
C.C. No. 51.878.219 de Bogotá

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre del año 2009